



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
  - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
  - 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

### DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : MUNICIPALIDAD DE CURARREHUE Rut  
 La cantidad de \$ : 400,000 CUATROCIENTOS MIL PESOS  
 Por concepto de : POR CONCEPTO DE CUOTA 4 MESES DEL AÑO 2010  
 Fecha de Pago : 27/05/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
-----------	--------	-------	----------

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-24-03-080-002-004	MUNICIPALIDADES TURISTICAS ARAUCANIA		400,000
541-03-00-000-000-000	Transferencias Corrientes a Otras Entidades Públicas	400,000	
215-24-03-080-002-004	MUNICIPALIDADES TURISTICAS ARAUCANIA	400,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		400,000
Sumas Iguales		800,000	800,000

### REFRENDACION

Cuenta	215-24-03-080-002-004			
Presupuesto Vigente		1,814,000		
Total Comprometido		400,000		
Cuota x Comprometer		1,414,000		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECTOR DE CONTROL

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

Ch. 38217



## Asociación Municipalidades Turísticas Lacustre, AMTL

Curarrehue, Abril de 2010

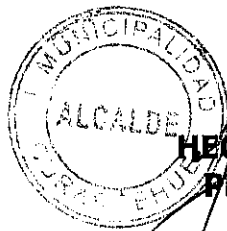
Señora  
Edita Mansilla  
Alcaldesa Municipalidad de Pucón  
Presente

Junto con saludarle cordialmente, informo a usted que se encuentra pendiente el traspaso de fondos de la Asociación de Municipalidades Turísticas Lacustres a la Municipalidad de Curarrehue, lo cual corresponde a la suma de \$400.000 (Cuatrocientos mil pesos), correspondiente a los primeros 4 meses del presente año 2010. Por tanto solicito a usted realizar la transferencia a la brevedad posible para poder así generar una mejor gestión por parte de la Asociación

Los montos a cancelar deben ser depositados en:

**Banco:** banco Estado  
**Cuenta Corriente N°:** 6470900553-5  
**Titular:** Municipalidad de Curarrehue

Esperando una buena acogida y pronta tramitación, se despide atte.



**HECTOR CARRASCO/RUIZ**  
**Presidente A.M.T.L.**

HCR/mgv  
DISTRIBUCIÓN

- La Indicada
- Archivo A.M.T.L.
- Finanzas Municipalidad Curarrehue

VILLARRICA PUCÓN CURARREHUE PANGUIPULLI